



Unión Europea



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS Y EXLUIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “EL CABLE AMARILLO” EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA EL CURSO 2019-2020

En cumplimiento del resuelvo decimosexto de la Resolución de 9 de abril de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, para el desarrollo del programa “El Cable Amarillo” en centros de Educación Secundaria para el curso escolar 2019-2020, (Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 10 de mayo de 2019)

PROPONGO:

PRIMERO. Publicar la relación provisional de centros seleccionados según se establece en el ANEXO I, con indicación de la puntuación obtenida y kits asignados.

SEGUNDO. Publicar la relación de centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, según se establece en ANEXO II.

TERCERO. Establecer un plazo para presentar alegaciones de diez (10) días naturales de acuerdo al resuelvo decimosexto.2 de la convocatoria. Transcurridos los cuales, y estudiadas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva.

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

D. José Vigueras Sánchez
Jefe del Servicio de Programas Educativos
(documento firmado electrónicamente en Murcia)

12/07/2019 08:45:24

VIGUERAS SANCHEZ, JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b00300fa-e470-6683-c104-0050569b34e7





Unión Europea

ANEXO I: SELECCIONADOS

ORDEN	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	PUNTUACIÓN	Kit básico*	* Kit avanzado
1	30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN	64,6	15	10
2	30000316	IES REY CARLOS III	AGUILAS	64,5	15	10
3	30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	62,1	15	10
4	30000328	IES ALFONSO ESCAMEZ	ÁGUILAS	61,3	15	10
5	30008881	IES GERARDO MOLINA TORRE PACHECO	TORRE PACHECO	60,6	15	10
6	30005958	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	MURCIA	60	15	10
7	30006859	CEIBAS ARTEAGA	SUCINA	59	15	10
8	30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	57,3	15	10
9	30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR	56,7	15	10
10	30005132	CPEIBAS ISABEL BELLVIS	CORVERA	56	15	10
11	30004322	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA	54,13	15	10
12	30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	53,68	15	10
13	30008996	IES EL BOHIO	CARTAGENA	53	15	10
14	30008108	CPR INF-PRI-SEC SAN PABLO-CEU	MOLINA DE SEGURA	51,41	15	10

Dotación de hasta 15 Kits de robótica, compatible Arduino, que contendrán una placa compatible Arduino y suficientes componentes electrónicos para desarrollar proyectos y actividades en el aula, hasta 10 kits de robótica con Raspberry pi, que contendrán una placa compatible Raspberry pi y suficientes componentes electrónicos para desarrollar proyectos y actividades, y manual con ejemplos prácticos de aplicación directa de los Kits en el aula.

“Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Una manera de hacer Europa”





Unión Europea

ANEXO II: EXCLUÍDOS y motivo de la exclusión.

ORDEN	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TOTAL	MOTIVO
1	30012756	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	40,43	1
2	30007414	CPR INF-PRI-SEC DIVINO MAESTRO	TORRES DE COTILLAS (LAS)	43	1
3	30002544	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS	CEHEGIN	35	2
4	30018151	CPEIBas GUADALENTÍN, PARETON	PARETON	30,2	2
5	30003421	CPR INF-PRI-SEC SAN FRANCISCO DE ASÍS	LORCA	27,6	2
6	30007165	CPEIBas NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, DOLORES (TORRE-PACHECO	27,1	2
7	30007943	CPR INF-PRI-SEC JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	CIEZA	25,3	2
8	30019453	CPR INF-PRI-SEC LEONARDO DA VINCI, BELONES (LOS)	CARTAGENA	24,33	2
9	30007876	IES CASTILLO PUCHE	YECLA	24	2
10	30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	20,4	2

Motivo 1: El proyecto/memoria presentado no cumple el modelo del ANEXO II de la resolución.

Motivo 2: De acuerdo al resuelto decimosegundo, es condición necesaria obtener un mínimo del 50% de la puntuación total en el proyecto para ser incluido en el programa en el curso 2019-2020.

“Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Una manera de hacer Europa”

